

Medellín, 10/05/2022

En calidad de funcionario de la Universidad de Antioquia, adscrito(a) a la Facultad de Ingeniería, de acuerdo con las exigencias contractuales establecidas por la ley 996 de 2005 (Ley de Garantías Electorales) y con el fin de respaldar la transparencia de los procesos de selección de los bienes o servicios contratados por la Facultad de Ingeniería en el período de restricciones para la contratación directa.

INFORMO QUE

Para contratar la compra de:

Seis (6) mangueras internas para bomba peristáltica marca BOSHMEC

Mediante la publicación en el Portal de la Universidad de Antioquia de la convocatoria número F.I 020 -2022 se recibió en el correo andres.ardila@udea.edu.co una única cotización sobre la cual, se determinó que cumple con los principios de eficacia, economía y celeridad. Esta se relaciona a continuación y se le asignó el siguiente puntaje:

NOMBRE DEL PROPONENTE	NIT / C.C.	CALIFICACION
Soluciones Mecánicas S.A.S	830503990-7	100 puntos

La cotización fue evaluada con fundamento en los criterios establecidos en la invitación a cotizar.

Con fundamento en lo anterior, se selecciona a Soluciones Mecánicas S.A.S con Nit 830503990-7 por haber obtenido el mayor puntaje.

Nota. La Universidad le dará validez al proceso de selección de esta convocatoria, aunque se presente un solo proponente, siempre que cumpla con los requisitos exigidos, y favorezca los intereses de divulgación y promoción de la Universidad.

Atentamente,

Lina Claudia Giraldo B.
Lina Claudia Giraldo Buitrago
Cargo: Coordinadora Convenio RedRío 825/2021